

M. VEGA Y C. CARVAJAL

La exconsejera del CDE María Inés Horvitz y Mauricio Daza:

Exabogados del caso Penta, SQM y Cascadas deciden interponer querrela en contra del exfiscal Manuel Guerra

El libelo sería por los eventuales delitos de cohecho, violación de secreto y prevaricación administrativa, y se relaciona a mensajería con el penalista Luis Hermosilla.

Los roles se cambiaron y quienes antes litigaron junto al exfiscal regional metropolitano Oriente Manuel Guerra como querellantes de casos de financiamiento de la política como Penta, SQM, además de Cascadas, Exalmar y Dominga, decidieron unir fuerzas y hacerlo en su contra. Esto, porque en los próximos días la penalista y exintegrante del Consejo de Defensa del Estado (CDE) María Inés Horvitz, junto al abogado Mauricio Daza interpondrán una querrela en conjunto contra del exfiscal Guerra a raíz de la mensajería con el penalista Luis Hermosilla, en prisión preventiva por el caso Audio.

Según confirma Horvitz a "El Mercurio", el recurso sería, en principio, solo en contra de Guerra "por cohecho, violación de secreto y prevaricación administrativa". De todas formas, ambos abogados evalúan incluir a Hermosilla y al exministro del Interior Andrés Chadwick. "Son muchas aristas e iremos ampliando en cada una de ellas", dijo Horvitz en ser consultada por otros querellados.

La decisión se adoptó luego que The Clinic diera a conocer una serie de mensajería para darle salidas alternativas en el caso Penta, suspensión condicional y peticiones de trabajo a Hermosilla cuando era fiscal.

A la exintegrante del CDE no le sorprendieron estos chats entre Hermosilla y Guerra porque ya había sido muy crítica de su gestión en el Ministerio Público: "Se confirman todas mis sospechas y aprehensiones respecto de esta persona". A su juicio, hay que apuntar a reformas estructurales no solo en relación con el Poder Judicial, sino que también con el Ministerio Público. "Estamos superando todo lo que imaginamos sobre hasta dónde puede llegar la corrupción en todas las instituciones".

■ Mensajería "nos resulta especialmente agravante"

Horvitz piensa que en esta arista "hay delitos reiterados de cohecho, de violación de secretos y de prevaricación administrativa", y podría eventualmente plantearse "el delito de soborno respecto de Hermosilla en la medida en que hizo gestiones para recompensar a Guerra luego que dejó el Ministerio Público por los favores que hizo". Cree que los chats podrían complicar la situación del exministro del Interior Andrés Chadwick, "porque serviría de nexo entre Hermosilla y Piñera, y parecería que nada de lo que hacía Hermosilla era sin la venia o el conocimiento del exministro del Interior. Hay que investigar si Chadwick sabía todo lo que hacía Guerra, porque ello explicaría la recompensa que le hace incorporándolo a la U. San Sebastián. Eso sería constitutivo del delito de soborno".



Manuel Guerra, exfiscal regional metropolitano Oriente.



María Inés Horvitz, exconsejera del CDE.



Mauricio Daza, exquerrelante en el caso Cascadas.

"Éxito con lo de Héctor (Espinosa). Coméntame quien es el abogado integrante para ver si se puede hacer algo (...). Jorge Benítez Urrutia fue el viernes. Entiendo que es uno ultra momio. Muy facho. No sé si Antonio Ulloa tenga llegada con él".

EXTRACTO DE LOS CHATS EN QUE GUERRA LE ESCRIBE A HERMOSILLA EN EL CONTEXTO DE UNA APELACIÓN DE HÉCTOR ESPINOSA, EXDIRECTOR GENERAL DE LA PDI

Por su parte, Mauricio Daza, exquerrelante de los casos Cascada y SQM, considera que "más allá del grave atentado a la probidad que constituyen los actos ilícitos que ejecutó Manuel Guerra para poner fin al caso Penta, para quienes estuvimos como querellantes, todo esto nos resulta especialmente agravante".

Lo anterior, porque estima que "el enorme esfuerzo de estudio y litigación que hicimos para que se esclareciera la verdad de lo sucedido y se llevara a juicio a los responsables era inútil, ya que finalmente el destino del caso estaba definido a partir de actos de corrupción cometidos por quien tenía a su cargo la

dirección de la investigación. Con este tipo de conductas se destruyen las bases mismas del sistema de persecución penal, por lo que en esta oportunidad esperamos que la actuación de Guerra, Hermosilla y todos quienes aparezcan implicados en esta trama de corrupción e impunidad sean efectivamente investigados, además de establecer sanciones penales ejemplares en contra de todos y cada uno de los responsables".

■ Reuniones internas del Ministerio Público tras el estallido

Durante el día de ayer se conocieron nuevos chats entre el ex-

fiscal Guerra y Luis Hermosilla.

En ellos, según un reportaje de The Clinic, el expersecutor le comentó al penalista sobre el debate interno en la fiscalía respecto al estallido de octubre de 2019 y la estrategia que se debatía, en la misma época en que Hermosilla asesoraba a Interior.

De acuerdo con el medio, Guerra le pidió una reunión con el entonces presidente Piñera para "informar de grupos que están operando en Sgo. y poder prevenir lo que se viene para marzo", según el reportaje. Esta cita se concretó, afirma el medio, el 9 de enero de 2020 en la casa de Andrés Chadwick en Vitacura.

Nueve meses después, en noviembre de 2020, ocurrió la salida de Mario Rozas, general director de Carabineros. En el contexto de una nota de La Tercera, Guerra y Hermosilla se refirieron a las indagatorias que llevaba a cabo la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich. El entonces fiscal regional metropolitano Oriente dijo: "Ufff espero que esta colega no deje la escuela", a lo que Hermosilla respondió que la persecutora se veía "muy seria y tranquila".

"Existe un petit comité integrado por Xavier (Armendáriz), (Claudia) Perivancich y José Luis Pérez que son quienes tienen ese tipo de causas (...) es cierto respecto de la visión de Xavier de tener una mirada muy crítica de Carabineros".

PARTE DE LA MENSAJERÍA EN QUE MANUEL GUERRA LE COMENTA A LUIS HERMOSILLA DE REUNIONES INTERNAS DE LA FISCALÍA POR EL ESTALLIDO.

Guerra agregó que era "una fiscal muy cercana a (Jorge) Abbott", quien era entonces el fiscal nacional, añadiendo que "lo preocupante es Ymay Ortiz", exdirectora de la Unidad de Derechos Humanos y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, quien renunció en enero de 2023 tras petición del fiscal nacional, Ángel Valencia. La razón de que fuera "preocupante" según Guerra es que Ortiz "es ultra izquierdista. PC" y era una "persona de confianza de Abbott (...). Ella es preocupante. Ymay tiene la visión de que aquí existieron violaciones a los DD.HH."

El jefe de la jurisdicción metropolitana Oriente le aseveró a Hermosilla que "existe un petit comité integrado por Xavier, Perivancich y José Luis Pérez que son quienes tienen ese tipo de causas", en referencia a Perivancich; el fiscal regional metropolitano Central Norte, Xavier Armendáriz, y José Luis Pérez Calaf, entonces fiscal regional metropolitano Occidente, comité que según Guerra era asesorado por Ortiz.

Allí, Guerra afirma que "efectivamente lo que dice LT (La Tercera) es cierto respecto de la visión de Xavier de tener una mirada muy crítica de Carabineros. Yo no me tranquilizaría porque pese a que no creo que hay delito en esta época se ven muchos volando". "Al revés", le respondió Hermosilla, "estoy muy muy preocupado", agregó.

El expersecutor le comentó al penalista de una reunión interna de la fiscalía de noviembre de 2020 describiendo que Ortiz se encontraba "explicando temas relativos a la atribución de responsabilidad de los casos de violencia institucional y responsabilidad penal de los mandos. No llegamos al tema civil". "¿Qué van a hacer? ¿Formalizar?", preguntó Hermosilla, a lo cual Guerra opinó: "No creo. No cortan ni

un queque. Están hablando de los paços. Viendo si formalizan mandos. Responsabilidad penal de mando".

Desde la Fiscalía Nacional dijeron que no harían comentarios, lo mismo desde la fiscalía regional de Valparaíso, la Centro Norte y la defensa de Guerra.

■ Almuerzo con exdirector de la PDI, y causas sobre Vitacura y Maipú

En agosto de 2021, Manuel Guerra, quien ya había dejado la fiscalía, compartió a Hermosilla la noticia de que el CDE se querreló contra Héctor Espinosa, exdirector general de la PDI, por malversación de fondos públicos, falsificación de instrumentos públicos y lavado de activos.

"Estoy almorzando con Héctor", escribió Guerra. Añadiendo: "Pensaba la viabilidad de pedir un 186 a efectos de que Campos precise los hechos investigados", en referencia a Eugenio Campos, actual director de la Unidad Anticorrupción de la fiscalía. En octubre de 2021, Espinosa quedó en prisión preventiva. Días después, el exfiscal le deseó a Hermosilla "éxito con lo de Héctor. Coméntame quien es el abogado integrante para ver si se puede hacer algo (...). Jorge Benítez Urrutia fue el viernes. Entiendo que es uno ultra momio. Muy facho. No sé si Antonio Ulloa tenga llegada con él", escribió.

Ese mismo año, según el medio, Guerra, ya como exfiscal, le comentó al penalista el caso que involucra al exalcalde de Vitacura Raúl Torrealba: "Lo de Torrealba se ve complejo. Creo que si avanzan se pondrá más difícil para el. Lo asesora (Juan Domingo) Acosta pero el abogado será Pancho Veloso", describió Guerra. En diciembre, en tanto, le consultó a Hermosilla si la exalcaldesa de Maipú Cathy Barriga tenía abogado.

